Expediente: **465/26**
Carátula: **SERRANO ROBERTO EMANUEL C/ RUBIS ELSA ELIZABETH Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **20/06/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27339368754 - SERRANO, ROBERTO EMANUEL-ACTOR
24342854155 - RUBIS, Elsa Elizabeth-DEMANDADO
90000000000 - PERISSON S.R.L, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 465/26

H105016257368

JUICIO: SERRANO ROBERTO EMANUEL c/ RUBIS ELSA ELIZABETH Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 465/26 Juzgado del Trabajo XI nom

Presento a despacho e informo a SS: En fecha 11/06/2026 la Oficina de Notificadores informa que la fecha correcta de la notificación de la cédula H105016182810 fue realizada el 06/05/2026 (notificación de traslado de demanda a Elsa Elizabeth Rubis).

Informo asimismo que:

Conforme constancias de autos el término para contestar demanda para Perisson SRL venció el 28/05/2026 a hs. 10:00 con cargo extraordinario y para Elsa Elizabeth Rubis venció el 29/05/2026 a hs 10:00 con cargo extraordinario.

La presentación de la letrada María Sofía Porta Elias en fecha 27/05/2026 fue realizada dentro del término para contestar demanda para ambas demandadas.

En la presentación de fecha 27/05/2026, la letrada María Sofía Porta Elias manifiesta ser apoderada de Elsa Elizabeth Rubis y de Perisson SRL sin presentar copia de poder que acredite tal carácter.

En fecha 29/05/2026 se otorga un plazo de dos días a la letrada Porta Elias para acreditar la personería invocada. **El plazo del mismo venció el 04/06/2026 a hs. 10:00 con cargo extraordinario**.

En fecha 03/06/2026 a hs. 01:33 la letrada María Sofía Porta Elias acredita tener poder para actuar en representación de Elsa Elizabeth Rubis. Lo hace dentro del plazo otorgado.

En fecha 04/06/2026 a hs. 20:35 la letrada María Sofía Porta Elias acredita tener poder para actuar en representación de Perisson SRL. Lo hace fuera del plazo otorgado.

Informo asimismo que en la presentación del 03/06/2026 la letrada María Sofía Porta Elias acompaña recaudos legales y también acompaña documentación fuera del término para contestar demanda. Es todo cuanto puedo informar. Prosecretaría. **San Miguel de Tucumán, junio de 2026.** 465/26. FDH.

Actuación firmada en fecha 19/06/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Daniel Hipolito, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20279606265

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.